



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 2991/17

Expte. N° 1106/2017

Buenos Aires, 19 DE NOVIEMBRE, 2017

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de limpieza integral del 7mo piso del edificio sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1190 de esta ciudad, por el término de doce (12) meses a partir de su adjudicación; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 506/2016 se halla amparado el servicio de la referencia hasta el 30 de noviembre de 2017 (conf. fs. 13/19).

Que a fs. 1/19, 40/59 y 61/65 obran los antecedentes, la solicitud de la referencia efectuada por la Intendencia de Edificios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quien elabora las especificaciones técnicas y el plano correspondiente- que incluye la Secretaría de Auditores Judiciales- que permitieron la confección del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 21/38, el cual se encuentra rubricado en todas sus fojas y conformado por el requirente a fs. 60 y 67.

Que se efectuó a fs. 69 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente de los ejercicios financieros 2017 y 2018.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56°, inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

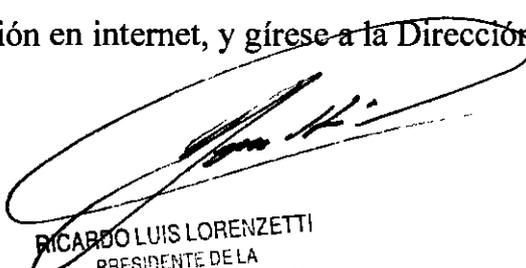
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar el servicio de limpieza integral del 7mo piso del edificio sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1190 de esta ciudad por el término de doce (12) meses a partir de su adjudicación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 21/38 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 69 por la suma total de pesos doscientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiuno con sesenta centavos (\$252.621,60.-) con cargo a la cuenta 05-21-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3 de los ejercicios financieros 2017 y 2018.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

P.B.T



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION